

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1229/00
6 abril 2000

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL 6 DE ABRIL DE 2000

Aprobada en la sesión del 25 de mayo de 2000

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Situación en Haití.....	2
[Receso]	
Situación en Haití (continuación)	23
[Receso]	
Situación en Haití (continuación)	34

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2000

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del jueves 6 de abril de 2000, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Osbert W. Liburd, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Carlos Alberto Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití
Ministro Juan José Arcuri, Representante Interino de la Argentina
Consejera Sheila G. Carey, Representante Interina del Commonwealth de las Bahamas
Ministra María Mercedes Andrade Sigui, Representante Interina de Guatemala
Embajador Max José López Cornejo, Representante Interino de Panamá
Consejero David Bulbulia, Representante Interino de Barbados
Ministro Juan Manuel Gómez-Robledo, Representante Interino de México
Consejera Sandra Honoré Braithwaite, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alterno del Ecuador
Ministro Consejero Ricardo Varela, Representante Alterno del Uruguay
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Alberto Quiroga García, Representante Alterno de Bolivia
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejera Katyna Argueta Membreño, Representante Alterna de Honduras
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Señores Representantes, declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada de acuerdo con nuestras deliberaciones del día de ayer, para considerar la situación en Haití.

SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Siguiendo lo acordado y teniendo en cuenta las varias solicitudes hechas en la sesión ordinaria de ayer, es oportuno comenzar ofreciendo la palabra a la Coordinadora ...

Perdón, me avisan que no hay interpretación en inglés. [Pausa.]

Como acabo de señalar, ayer se había acordado, sobre la base de una serie de solicitudes, que debíamos tener información sobre lo que está sucediendo en Haití. Entonces, me parece oportuno comenzar nuestra sesión ofreciendo la palabra a la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, la señora Elizabeth Spehar, quien nos va a informar sobre este tema. Señora Spehar, tiene usted la palabra.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

As requested by the Permanent Council, I would like to take this opportunity to review briefly the current electoral process in Haiti and the activities of the OAS Electoral Observation Mission. This report is based on information provided by the OAS Mission in Haiti.

In June 1999, the Haitian Government, through its Ministry of Foreign Affairs, requested the deployment of an OAS mission to observe the legislative, municipal, and local elections in Haiti. In a letter of response by the Assistant Secretary General in July, the OAS accepted the invitation, and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) was instructed to begin preparations in this regard.

On January 11, 1999, the mandate of nine senators comprising one third of the Haitian Senate—which at the time was reduced to 18 out of 27 senators—and the 83-member Chamber of Deputies lapsed in accordance with the electoral law of 1995.

Through a political compromise reached between the President and a section of the political opposition, a Provisional Electoral Council (CEP) was established in March 1999. The installation of the CEP was generally viewed as an important step to finally holding the delayed elections for Parliament, municipalities, and local government and, thereby, to filling the existing institutional void.

It is important to note that contrary to elections in the recent past, the overwhelming majority of political parties are participating in the current electoral process. Political parties and independent candidates have had access to both state and private media, thus facilitating campaigning. Unfortunately, as has been the case in past elections, the current electoral process has been plagued by a series of administrative and logistical difficulties, resulting in the postponement of the elections three times in the past year. Most recently, the elections were postponed from March 19, and shortly thereafter, the CEP announced a new date of April 9.

The President of the Republic, however, did not decree this date, stating as his reasons the need to assess the present state of electoral preparations in view of the shortcomings associated with the voter registration process and with other critical requirements. President Préval met recently with the members of the CEP, who remitted a report on the state of electoral preparedness. Widespread concern has been expressed over the delay in confirming a revised date for the elections.

The Constitution of the Republic requires that Parliament be seated by the second Monday of January and that the resumed session take place as of the second Monday of June. The CEP, civil society, most political parties, and the international community view the June date as an important deadline by which the new Parliament should be convened.

On March 17, the Secretary General issued a press release in which he called on the Government of Haiti to decree an election date that would allow for the completion of the necessary preparations and permit the installation of Parliament by the constitutionally mandated date.

The OAS Electoral Observation Mission was deployed in late February 2000 and consists of 19 observers from 17 countries from North, South, and Central America, and the Caribbean, as well as from Europe. It is headed by Ambassador Orlando Marville of Barbados, the former Assistant Secretary General of CARICOM. In addition to its headquarters in Port-au-Prince, the Mission has opened five regional offices in Jérémie, the Department of the Cadastre; Les Cayes, the Department of the South; Ange/Grande Anse, the Central Department; Gonaïves, in the Artibonite; and Cap-Haïtien, the Department of the North, also covering the northeast.

In the framework of its observation activities, the Mission has followed closely the nationwide registration of voters that began in early February and continued until the end of March. More than four million citizens registered throughout the country. The Mission has met on a continuous basis with members of the CEP, registration officials at all levels, political party representatives, members of civil society, and with the international technical advisors assisting the Council.

The Mission is still finalizing a report on the registration phase and is attempting to verify the number of registered voters in the departments of the country. Nevertheless, the Mission has concluded that the registration process, while fraught with many administrative difficulties and delays, has provided the Haitian citizenry with adequate opportunities to register to vote.

While the statistics are still preliminary, it appears that the vast majority of Haitians—well over 90 percent of the estimated voting population—have taken advantage of this opportunity to obtain the photo identification card. With few exceptions, political party representatives throughout the country have stated to the Mission that they believe their supporters have been able to register. Election authorities and members of civil society have also noted that the registration process represents an important step toward credible, pluralistic elections in Haiti. The OAS observers are now monitoring other aspects of the preparations for the elections, including the identification of the more than 11,000 voting centers and the recruitment of more than 44,000 poll workers.

Security has been of utmost concern to the OAS Mission, both as it relates to the electoral process and the Haitian citizenry and to the safety of the observers themselves. The Haitian National Police have informed both the Mission and the general public that it does not have enough officers to provide a presence at every one of the polling sites on election day.

In recent weeks, the Mission has witnessed an escalation of violence in the country. On March 28, the OAS Mission issued a press release expressing its concern about violent street demonstrations that led to the deaths of four persons, and it called on the appropriate authorities to take the necessary action to apprehend and charge those involved in the acts of aggression.

The Mission has also condemned the killings of Mr. Légitime Athis of the Patriotic Movement for National Rescue (MPSN) and his wife on March 28, and of Mr. Jean Dominique, Director of Radio Haïti Inter, and the watchman on April 3. In addition, several political party activists have informed the Mission that they have been intimidated or threatened.

There is general consensus in Haiti, and this has been expressed to the OAS Mission, that a large international presence before, during, and after the elections is critical. Due to financial constraints, the OAS was forced to scale back its mission from its original proposal of 100 observers to the 19 previously mentioned. However, a number of governments have offered to send additional observers, under the OAS mission umbrella, for a 10-day to two-week period encompassing the elections. Additionally, other international organizations, such as the Caribbean Community (CARICOM), have pledged to coordinate closely with the Mission. To maximize coverage on and before election day, the OAS will be coordinating closely with both international and domestic observers. It is important to note, nonetheless, that due to continuing delays in the electoral process, the financing for the OAS Electoral Observation Mission may be exhausted by May 15.

In conclusion, despite continued organizational and logistical difficulties in the preparation of elections and security concerns, and based on available field information, it is our view that acceptable parliamentary, municipal, and local elections can be held in time for the convening of Parliament on June 2 of this year. In order for this to take place, the CEP will have to redouble its efforts to complete electoral preparations and count on the continued support of the Haitian Government as well as the international donor community.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Spehar, por la importante información que nos ha brindado. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I did not have the opportunity yesterday, so let me first congratulate you on assuming your new responsibility and, even more profoundly, on handling yesterday's meeting so well. I also congratulate my colleagues because we demonstrated, once again in the short period that I've been here, that we are prepared as a body to act quickly and preemptively when democracy is threatened in this hemisphere.

I thank you, Mr. Chairman, and those who proposed the compromise yesterday so that we could offer my colleague from Haiti the full courtesy due to him so that he could be better prepared to discuss the topic. I thought that it was a very statesmanlike solution. I also want to recognize and thank the true Friends of Haiti—the United States, Argentina, Canada, Chile, and Venezuela—for

calling for this frank and open dialogue motivated exclusively by our concern for the well-being of the people of Haiti.

Mr. Chairman, my first words in my formal statement are to the people of Haiti. I have always been inspired by the historic struggle of the people of Haiti to achieve independence and freedom. Haiti was the first independent republic in Latin America and the Caribbean. In fact, Haitians actively assisted the independence movements in the United States and many Latin American countries. No people in the Americas have struggled longer and made such sacrifices in their pursuit of freedom, democracy, and human dignity.

Since the early 1990s, the United States, other friends of Haiti, and international organizations have been actively engaged in helping Haitians strengthen democratic institutions and respect for human rights in order to address the problems of devastating poverty, illiteracy, and malnutrition and to promote stability and freedom in Haiti. The Organization of American States played a key role in helping to restore the democratically elected government in 1994. It is fitting, therefore, that this body now discuss the progress and difficulties Haiti now encounters in preparing for critical elections to restore its Parliament and independent and local governments.

Present uncertainties, particularly regarding the timing of these elections, have added to a climate of insecurity. There were violent demonstrations last week; a political activist and his wife were killed under unclear circumstances; and on April 3, respected journalist Jean Dominique and a security guard were gunned down. A number of political candidates have reported to international organizations that they have received threatening telephone calls.

The United States and others in the international community, including the Organization of American States, have urged the Government of Haiti to hold these elections as soon as possible so that critical democratic institutions are restored without undue delay. Numerous Haitian political parties, civil society groups, and religious organizations have made similar public statements. The Roman Catholic Church and Protestant churches in Haiti came together with a joint appeal for prompt elections and, in light of Dominique's assassination, questioned why democracy in Haiti had to be "built on blood."

It is our assessment, as well as that of the United Nations, the Organization of American States—as clearly outlined by the report we just heard—the European Community, and many others, including a lot of friends of Haiti that, provided there is political will, the elections can technically be held in time to convene Parliament by June 12, the date on which the Parliament is mandated by the Constitution to begin its second session of the year.

Moreover, the Haitian people have shown their thirst for democracy by registering to vote in record numbers. Between three and four million Haitians have registered since January. More than 29,000 candidates are competing for about 10,000 local, regional, and parliamentary offices. Campaigns throughout the country are well underway, and as noted in the report we just received, registration and processing of photo Ids is over 90 percent.

We appreciate the important progress made by Haiti's Provisional Electoral Council (CEP), including the organization of departmental and communal electoral offices, the registration of candidates and voters, and the printing of ballots for some 95 percent of the country. In light of the present situation in Haiti with regard to the elections, we urge the Government of Haiti:

1. To announce soon new dates for these elections, so that Parliament can be restored by the constitutionally mandated date of June 12, and to provide full logistical, security, and financial support so that those dates can be achieved;
2. To address any real or perceived irregularities in the electoral process now so as not to delay further these critical elections;
3. To restore an atmosphere of nonviolence in Port-au-Prince, Grand Anse, and all of Haiti so that candidates, elections officials, civil society groups, journalists, and voters can participate in the electoral process without fear.

In conclusion, Mr. Chairman, we urge the OAS member states to follow the situation in Haiti closely to help the people of Haiti ensure that free, fair, transparent, and nonviolent elections become a reality in the coming weeks.

We specifically ask the Organization of American States' Secretary General to use his good offices to promote prompt and credible elections in Haiti and facilitate a prompt decision by Haiti on the dates for these elections.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos, por sus palabras. Ofrezco la palabra al distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I, too, congratulate you on your elevation to the Chair. I also congratulate Ambassador Murphy of Belize, who is not with us today, but who also performed those functions admirably. I thank Elizabeth Spehar, Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), for her pertinent and succinct overview of the OAS's role in the electoral process in Haiti.

Monsieur le Président, ni le Canada, ni la communauté des nations américaines ne peut rester indifférent devant les récentes manifestations de violence qui ont frappé Haïti. Cette violence touche des victimes innocentes et porte atteinte au processus démocratique et à la structure institutionnelle du pays. Nous demandons instamment à tous les intervenants haïtiens de prendre les mesures nécessaires pour empêcher que des incidents similaires ne se produisent, et en particulier, nous appelons à un soutien public des efforts déployés par la police nationale pour traduire en justice les criminels et ramener l'ordre.

Les effets négatifs de la violence ont été cruellement mis en relief par la mort inopinée le 3 avril dernier de l'éminent journaliste haïtien Jean Léopold Dominique. La liberté d'expression est l'une des forces les plus importantes pour le développement démocratique de la société haïtienne et nous dénonçons vivement toute atteinte à cette liberté. Déjà le Canada s'inquiétait des lenteurs et délais dans le processus électoral en Haïti et ces événements viennent s'ajouter à nos préoccupations. La réussite des prochaines élections législatives et locales et un parlement qui fonctionne représentent un passage obligé pour tous les aspects du développement d'Haïti. L'incertitude quant à une date pour les élections s'oppose directement aux efforts de ceux qui veillent à la stabilité du pays.

À l'OEA, comme dans d'autres contextes, la communauté internationale a fait entendre ses espoirs pour le peuple haïtien et, une fois de plus, le Canada aimerait réitérer cet appel aux autorités de Port-au-Prince, ainsi qu'à l'ensemble des acteurs démocratiques, afin qu'ils concentrent leurs efforts sur la sélection des dates et sur la tenue dans le calme d'élections législatives et locales crédibles dans les semaines à venir. D'autant plus qu'il faudra rapidement céder la place aux élections présidentielle qui se tiendront plus tard cette année. L'État de droit est à la base de toute démocratie.

Nous reconnaissons tous qu'en bout de ligne, ce sont des élections haïtiennes et que c'est la volonté des Haïtiens eux-mêmes qui sera l'ultime garant du processus démocratique. Mais n'oublions pas qu'une aide internationale importante s'achemine vers Haïti dans le cadre de ces élections et le rôle que joue l'OEA est particulièrement visible. La communauté internationale veut s'assurer que les Haïtiens bénéficient d'un soutien matériel et moral adéquat, mais elle doit aussi être rassurée sur le meilleur usage des ressources qu'elle y met. Le Canada constate que la remise de ces élections entraîne des conséquences pour l'OEA. Si la tenue des élections législatives et locales devait être à nouveau repoussée, retardant par le fait même la convocation du parlement, le Canada se verrait contraint à évaluer les implications pour la capacité d'Haïti de bénéficier du soutien multiple qui lui est offert par la communauté internationale.

Il ressort, Monsieur le Président, de cette situation difficile qu'il est impératif de rendre la nouvelle Mission de l'Organisation des Nations Unies en Haïti (MICAH) pleinement fonctionnelle. Le mandat de la Mission MICAH est de soutenir la formation et le développement institutionnel dans les domaines de la justice, de la force policière et des droits de la personne. Elle pourrait se révéler un instrument précieux pour les autorités haïtiennes, notamment pour la jeune police haïtienne, dans leurs efforts pour endiguer la violence, pour assurer le respect des droits de la personne et pour tenir des élections crédibles. La Mission MICAH est un instrument neutre, souple et parfaitement adapté à sa tâche de fournir une aide continue à la communauté internationale.

Par conséquent, le Canada est très inquiet de constater que les activités de la MICAH restent limitées parce que le financement volontaire attendu ne s'est pas concrétisé. La première partie du financement offert par le Canada a déjà été versée aux Nations Unies. Cependant, même la contribution totale du Canada ne peut suffire à couvrir toutes les dépenses. C'est pourquoi le Canada presse la communauté internationale et, en particulier, les pays membres et observateurs de l'OEA de prendre sans tarder les mesures nécessaires pour financer complètement la MICAH. Nous avons le choix entre défrayer aujourd'hui les coûts de la MICAH ou risquer de faire face plus tard à des frais plus élevés.

Monsieur le Président, sachez que le Canada appuie toute décision du Conseil permanent aujourd'hui demandant au Secrétaire général de faire l'usage de ses bons offices auprès du gouvernement haïtien ou auprès du Président Préval. Nous espérons que le gouvernement haïtien saura répondre de la façon la plus ouverte à une telle démarche. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Agradezco las palabras del señor Representante del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, en primer lugar, permítame unirle a las felicitaciones de mis colegas por haber asumido la presidencia del Consejo.

Estamos seguros de que su experiencia diplomática va a permitir conducir las sesiones con gran habilidad, como ya lo hemos percibido en el día de ayer.

Asimismo, quiero agradecer al Embajador de Belice, señor James Murphy, su conducción en el período anterior.

Señor Presidente, para Chile, el proceso de establecimiento de la democracia en Haití es una preocupación prioritaria, porque este país está inserto en la comunidad de países americanos donde el sistema democrático y el respeto de los derechos humanos constituyen reglas básicas de convivencia entre sus miembros.

No podemos olvidar que durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Santiago, en 1991, la Organización adoptó el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano. Creemos que la adopción de ese compromiso ha marcado la tarea de la Organización por ya una década. Es un compromiso indeclinable con la defensa y promoción de la democracia representativa y de los derechos humanos en la región. Es el fortalecimiento de la democracia representativa, como expresión de la legítima y libre manifestación de la voluntad popular, dentro del respeto invariable a la soberanía y a la independencia de los Estados Miembros.

¿Qué es más importante que la libre manifestación de la voluntad popular en la celebración de las elecciones cuando corresponde? Son las instituciones democráticas las que deben presidir a nuestros Gobiernos. Ese es un ideal, un ideal al cual nos estamos acercando, un ideal que cada uno de nuestros países ha decidido adoptar, pero también es un ideal al cual hemos contribuido colectivamente y le hemos entregado a esta Organización, justamente, la función central de promoverlo y apoyarlo.

Lo que se dijo hace ya casi diez años en Santiago lo han vuelto a repetir nuestros Jefes de Estado y de Gobierno. Las Cumbres de las Américas, tanto la primera, celebrada en Miami en 1994, como la segunda, celebrada en Santiago en 1998, han reafirmado estos principios y todos los países que estamos participando en esta Organización los han hecho suyos.

De manera que no es casualidad la preocupación de esta Organización cuando en uno de nuestros países miembros hay determinados problemas. Recordamos cómo la OEA reaccionó frente al golpe de Estado que depuso al Presidente de Haití, cómo reconoció a ese Gobierno durante mucho tiempo y cómo contribuyó al restablecimiento de las autoridades democráticas en Haití.

De manera que hay que resaltar el profundo espíritu de amistad americana con el cual nos estamos refiriendo a este tema y, además, el profundo respeto, fundamentalmente un respeto por el pueblo haitiano. Se trata justamente de eso, de respetar la voluntad del pueblo de Haití.

Esta tarea también la hemos seguido especialmente algunos países. Cuando las Naciones Unidas entra a jugar un papel en Haití y cuando el Secretario General llama a aquel grupo de Países Amigos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Haití, en enero de 1996 mi país es invitado a formar parte del mismo y, junto con los Gobiernos de Argentina, Canadá, Estados Unidos, Francia y Venezuela, ha participado en dicho grupo.

Finalmente, quiero decir que la preocupación de mi país por Haití se ha expresado en un esfuerzo constante de vinculación con las autoridades de ese país, tanto en visitas de altas autoridades chilenas como la presencia en Chile del Primer Ministro haitiano en 1997 y del propio Presidente René Prével en 1998 en la Cumbre de las Américas.

De manera, señor Presidente, que estamos aquí hablando de un espíritu americanista con el que podamos contribuir a un proceso sobre el cual, en principio, todos estamos de acuerdo.

En este sentido, señor Presidente, creemos que es importante que pongamos mucha atención en la información que nos ha dado la señora Elizabeth Spehar, en representación de la Secretaría General. Creemos que tenemos en Haití una Misión que está trabajando justamente para que este compromiso de manifestación de la voluntad popular se haga efectivo. Como Consejo, nos corresponde tener en cuenta esa información, respaldar esa tarea y sacar las consecuencias de esa información.

Quisiera, entonces, reiterar algunos de los términos con que el Gobierno de Chile recientemente, el día 3 de abril, se ha manifestado sobre la situación de Haití. Quisiera señalar, como lo ha hecho el informe de la señora Spehar, que el problema de la violencia es alarmante. Al Gobierno de Chile le preocupa la violencia que se ha manifestado en los últimos días en Haití, la que ha ocasionado numerosos muertos y heridos, así como cuantiosos daños materiales. Es el bienestar del pueblo haitiano el que está en juego.

Creemos, asimismo, que es muy importante, que se realice el proceso electoral para que esa independencia, esa voluntad popular, esa soberanía, se exprese. En este sentido, reitero, mi Gobierno, y en especial nuestro Embajador en Puerto Príncipe, ha estado involucrado en ese grupo de amigos de Haití, colaborando en la búsqueda de acuerdos que, por cierto, son responsabilidad del pueblo haitiano.

Por eso nos parece muy importante que este Consejo pueda también exhortar a las autoridades haitianas para que se fije la fecha de las elecciones, de manera que el Senado y la Cámara de Diputados, aquellos órganos en los cuales se manifiesta la voluntad popular, así como los representantes municipales y regionales, puedan comenzar su trabajo dentro de los plazos que la propia Constitución haitiana fija, es decir, en el mes de junio próximo.

Creemos que es muy importante esta exhortación. Creemos que es nuestro deber, el que ha sido entregado por nuestros propios países a la Organización de los Estados Americanos, el poder llevar adelante esta tarea. De ahí que esperamos que el señor Secretario General pueda transmitir estas preocupaciones al Gobierno de Haití y que en los próximos días se produzcan los acuerdos necesarios para que la voluntad del pueblo haitiano pueda manifestarse, y para que esa voluntad libremente expresada en las urnas se refleje en la acción de las autoridades correspondientes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra al señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque de modo tardío, permítame, ante todo, extenderle las felicitaciones de la Delegación de la Argentina por el hecho de haber asumido la presidencia de este Consejo Permanente. La sesión de ayer fue muy intensa, sobre todo en sus inicios, y muy larga, razones por las que no nos fue posible en el día de ayer darle nuestra muy sincera bienvenida y expresarle nuestros mejores augurios en el desempeño de sus funciones.

De la misma manera, señor Presidente, queremos transmitir, por su intermedio, al distinguido Embajador Murphy, de Belice, nuestras felicitaciones por la excelente tarea desempeñada al frente de este Consejo en el primer trimestre de este año.

Señor Presidente, para referirnos al tema que hoy concita nuestra atención, simplemente permítame formular unas reflexiones generales, preliminares, para manifestar claramente el punto de vista de mi Delegación sobre esta situación en particular.

Para la Argentina, como es sabido, la cuestión de la promoción y consolidación de la democracia es uno de los pilares de sus relaciones internacionales y una religión en materia de organización interna. Esencialmente animada por esto, en particular desde el año 1996, se interesa e involucra directamente en el grupo que se denomina “Países Amigos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Haití”.

Como bien dijera el señor Representante Permanente de Chile, este es un grupo hemisférico, junto con Francia, única nación extracontinental, que se ha venido poniendo al lado del pueblo haitiano para ayudarlo en sus esfuerzos en materia de consolidación de las instituciones democráticas, acaso con la esperanza, primera y última, de que sea a través de esa consolidación que Haití pueda lograr finalmente los objetivos de promoción y de desarrollo material y humano.

Por supuesto, no somos los únicos –ni nos arrogamos ese privilegio– en ayudar a un país hermano de la región. Toda la comunidad internacional, además de los países que integran este Consejo, hermanos del Hemisferio, nos hemos venido ocupando directamente de este asunto. Ya no con palabras, con gestos o, acaso, con malas interpretaciones sobre injerencia o cosas así, sino que hemos venido tratando de acompañar materialmente, con presencia, los esfuerzos del pueblo haitiano.

Hace poco, el 15 de marzo de este año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a través de su Presidente, formula una declaración manifestando la preocupación de toda esa comunidad internacional precisamente por la manera en que va evolucionando la situación en Haití, en ese esfuerzo, repito, por consolidar sus instituciones democráticas.

Para ser más localistas, para volver a nuestro terreno, la Misión de Observación Electoral organizada por la Unidad para la Promoción de la Democracia, con el apoyo de varios países de la región, se suma a otras anteriores de esta propia Organización en el mismo sentido.

El 17 de marzo hay un comunicado de nuestra propia Secretaría General donde se manifiesta la preocupación por esta evolución, digamos, no deseada, de la situación en Haití. Allí se hace un llamado al Gobierno para que ponga elementos concretos que puedan demostrar al propio pueblo haitiano la voluntad de consolidar esas instituciones democráticas. Ese llamado, a nuestro juicio, es precisamente un reconocimiento y un respeto a la responsabilidad del pueblo y Gobierno haitianos de dirigir y decidir sus destinos.

Por supuesto, después se dan esas terribles noticias sobre violencia y muertes, los que agregan elementos adicionales de desazón y de desesperanza, sobre todo para el pueblo haitiano.

Señor Presidente, agradecemos a la doctora Spehar su eficiencia habitual y su respuesta inmediata a una solicitud formulada por mi Delegación y la del Brasil, en el sentido de escuchar un informe directo con los datos proporcionados por la Misión de Observación Electoral destacada por esta Organización en el terreno. La doctora Spehar nos hizo una excelente exposición, de la cual rescatamos dos elementos esenciales a nuestro juicio.

Ella nos dice que el 15 de mayo ya estaremos escasos de recursos para seguir manteniendo toda esa estructura que, con mucho esfuerzo –incluido el esfuerzo de mi país, donde, como todos saben, tenemos problemas serios en materia de recursos materiales– estamos manteniendo. Esos recursos, vuelvo a repetir, se están acabando, razón, yo diría, más que preocupante, para que, en alguna medida, podamos hacer algo todos juntos, con la responsabilidad que le cabe al Gobierno y al pueblo haitiano, para actuar rápidamente y buscar una salida a esta situación.

Hay, además, otro elemento mucho más importante en lo que dice la señora Spehar. Hoy, todavía las condiciones están dadas para que se fijen las fechas de las elecciones con la mayor brevedad. De esta manera, el 12 de junio ya podríamos tener el Congreso, que a nuestro juicio y el todos los que estamos aquí presentes, es una garantía más que sólida para que la democracia continúe su derrotero de consolidación y de seguridad material y humana para el pueblo haitiano.

Señor Presidente, la Delegación de la Argentina va a apoyar cualquier propuesta que de este Consejo salga en el sentido de lo que estamos señalando.

La democracia es principio y fin. Los que hemos padecido la falta de ella, los que hemos crecido en sistemas con ausencia de democracia, sabemos del valor que ella tiene. No nos dará soluciones materiales probablemente en lo inmediato, pero nos hará mejores y más preparados para lograrla.

Si la decisión de este Consejo, señor Presidente, va a ser la de mandar un mensaje claro de apoyo, de aliento, que transmita la preocupación de este Consejo de que con la mayor brevedad – dados estos elementos que nos adelanta la señora Spehar sobre la base de los datos proporcionados por la Misión de Observación Electoral– podamos tener unas fechas para que se lleven a cabo las elecciones en Haití, creo que eso sería lo mínimo que tendríamos que estar produciendo hoy.

Para no hacer más larga una intervención que ya está haciéndose un poco prolongada, sepa, señor Presidente, que los amigos de Haití, que somos todos, estamos acá precisamente por eso, alentados por los principios y propósitos de la Carta, dentro de los cuales la defensa y promoción de la democracia, a nuestro juicio, es el principal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de la Argentina. Ofrezco la palabra al señor Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Colombia manifiesta su preocupación ante los acontecimientos en Haití.

Mi país respalda la Declaración del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, formulada a través de su Presidente el 15 de marzo pasado, la que reconoce la responsabilidad del pueblo y del Gobierno de Haití en cuanto a la reconciliación nacional, el mantenimiento de una atmósfera segura y estable, la administración de la justicia y la reconstrucción del país, y exhorta firmemente a las autoridades haitianas a que cooperen entre sí para concluir los arreglos encaminados a celebrar elecciones lo antes posible.

Por último, Colombia reafirma que la vigencia plena e irrestricta de las instituciones y del Estado de Derecho constituyen objetivos esenciales, y que la democracia es el fundamento de la legitimidad de los sistemas políticos, condición indispensable para la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el señor Representante de la República Dominicana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como mi Delegación no hizo uso de la palabra en la sesión del Consejo Permanente del día de ayer, en la que el tema de la situación política de Haití fue preliminarmente discutido, quisiéramos expresar antes que nada el reconocimiento a la distinguida Delegación de Haití por la flexibilidad que mostró para que este asunto pudiera ser discutido en la tarde de hoy, es decir, un día después de esa primera discusión, a pesar de que dicha Delegación no fue consultada para que el tema fuera incluido en el orden del día del Consejo Permanente de ayer, como de hecho debió hacerse. La Delegación que solicitó la inclusión del tema o la propia Presidencia, que es la que tiene control sobre los puntos de la agenda, debió hacer la consulta correspondiente.

Como señalaron varios Representantes, es fundamental que las Delegaciones a quienes concierne un determinado tema sean consultadas antes de que el mismo sea incluido en el orden del día de una de las sesiones del Consejo Permanente.

Señor Presidente, para la Misión de la República Dominicana es de suma importancia que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos examine y evalúe la situación política de Haití con miras a contribuir, con todos los medios que estén a su alcance, a la solución de la crisis institucional que afecta a la nación haitiana. Como ya se ha señalado, la misma se ha intensificado recientemente con la suspensión de las elecciones legislativas y municipales, así como con el recrudecimiento de la violencia.

Como único país que comparte la isla de la Hispaniola con Haití, para la República Dominicana es de vital importancia que ese país vecino goce de estabilidad política y que en el mismo se fortalezca el proceso democrático. Esto requiere, como condición básica e inmediata, que se restablezca un calendario electoral que conduzca a la celebración de elecciones lo más pronto posible, dentro de un ambiente político e institucional que ofrezca las debidas garantías a los ciudadanos y a las diferentes fuerzas políticas en el ejercicio de sus derechos electorales.

El Gobierno dominicano considera que la Organización de los Estados Americanos puede y debe desempeñar un papel importante en lo que concierne a la superación de la crisis electoral que se ha presentado en Haití. Para estos fines, la Misión de Observación Electoral de la OEA, la cual se encuentra actualmente en Haití con el consentimiento de las autoridades de ese país, debe ofrecer toda la asistencia técnica necesaria al Consejo Electoral Provisional, así como propiciar y facilitar un entendimiento entre los diferentes actores políticos, de modo que dentro de un tiempo razonable se pueda realizar el certamen electoral y reencauzar la vida institucional en ese país.

La Misión de Observación Electoral debe recibir un sólido apoyo de parte de nuestra Organización, tanto del Consejo Permanente como del Secretario General, para que pueda llevar a cabo de manera exitosa tan importante cometido.

Al mismo tiempo, el Gobierno dominicano hace un llamado a los organismos multilaterales de financiamiento y a los países más ricos para que asuman una mayor responsabilidad en lo que concierne a la cooperación en favor del desarrollo económico y social de Haití. El momento es oportuno para que la comunidad internacional le ofrezca a Haití la atención y el apoyo que necesita y merece, en el entendido de que sin un desarrollo económico que combata el desempleo crónico, la pobreza extrema y la marginalidad de amplios segmentos de la población no podrá haber una democracia viable y duradera.

Señor Presidente, la Delegación de la República Dominicana desea expresar que hace estos planteamientos con un espíritu de amistad y solidaridad con Haití, así como de respeto a su soberanía, sus instituciones y sus autoridades. Es con este mismo espíritu que el Gobierno dominicano ha puesto en práctica, en coordinación con el Gobierno haitiano, mecanismos de diálogo y consulta bilateral en torno a los múltiples temas que surgen de las amplias y profundas relaciones entre nuestras naciones. Esto ha permitido, como nunca antes, profundizar el entendimiento, la confianza y la cooperación entre Haití y la República Dominicana.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra al señor Representante de Saint Kitts y Nevis.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you. First, Mr. Chairman, we congratulate you on assuming the Chair of the Council. The Delegation of Saint Kitts and Nevis pledges its support.

The topic under consideration today, Mr. Chairman, is one of great importance to the Caribbean in that Haiti, unlike five years ago, is now an integral part of CARICOM. The situation, therefore, is different for us compared to in 1994. We recognize and are encouraged by the excellent contributions by the OAS to help resolve the situation and to bring democracy back to Haiti after the coup. The situation in Haiti is complex and challenging; it was so before and it remains that way. We have to take this into consideration as we begin to analyze Haiti at this point.

CARICOM is committed to playing a role in the resolution of this situation. We're not only looking at just the short-term needs, but also at the need for continued support. We want to have the commitment of the international community, not only for this electoral process, but for the long term, because Haiti is going to need that commitment.

At this moment, CARICOM heads are in communication with each other with a view to addressing the problems and concerns in Haiti. They are exploring the possibility of sending a high-level delegation to Haiti to hold talks with interested parties. The heads will come to a conclusion on this matter and will put it into action when they meet during the South Summit in Havana, Cuba.

We urge the international community to see that the Haitian situation needs great consideration, given the fragility of the process. We need more assistance to consolidate the democratic process. Haiti needs our help at this critical time, so we need to continue our engagement with Haiti.

I have been listening with a great deal of intensity to the comments about a date. To my knowledge, the date is not only in the hands of the Government; there is also the Provisional Electoral Council (CEP), a professional electoral bureau made up of a bipartisan group of Haitians. This group is supposed to give a date, which will then have to be announced and taken on board by the Government. It's a two-step process, and I think we should be aware of that.

Again, I urge the community to work with the people of Haiti as they continue to struggle to improve their quality of life and to develop a very fragile process that has been interrupted many times. They need us to be with them all the way.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra al señor Representante del Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi país no forma parte del grupo de amigos que, en el marco de las Naciones Unidas, ha estado involucrado directamente en los acontecimientos haitianos de estos últimos años, en un esfuerzo verdaderamente valioso para contribuir y cooperar en el desarrollo y la consolidación de su democracia. No obstante, la defensa y la promoción de la democracia es un principio central, cardinal, de esta Organización y es también un principio cardinal de la política exterior del Gobierno del Paraguay. Por ese motivo, considera indispensable expresarse en esta ocasión.

En primer lugar, desea manifestar su aprecio y su respeto al pueblo de Haití, y su respeto, lógicamente, al principio de no intervención en los asuntos internos de cada país.

En segundo lugar, debo agradecer a la doctora Elizabeth Spehar por su exposición, sucinta pero extremadamente útil y esclarecedora.

En tercer lugar, quisiera señalar que mi Delegación comparte la preocupación expresada en esta sesión por los distintos Representantes preopinantes acerca de la crisis que afecta al pueblo haitiano. Considera, además, que el papel de la OEA en esta coyuntura es crucial para contribuir a la exitosa superación de esta lamentable situación por la que atraviesa el pueblo de Haití.

Finalmente, desea reafirmar su convicción de que la suerte de la democracia en Haití nos afecta a todos. La suerte de la democracia en cualquier país del Continente es la suerte de la

democracia en todos los países del Continente. Por esta razón, espera que las elecciones en Haití se realicen en el plazo establecido por su Constitución, y que el nuevo Parlamento pueda asumir las funciones que le corresponden en el marco constitucional y en el plazo constitucional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente del Paraguay. Ofrezco la palabra al señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Con gran interés hemos escuchado las diversas presentaciones que hasta el momento se han hecho en este Consejo Permanente en torno a los acontecimientos políticos en la hermana República de Haití.

Mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para apoyar el papel de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Haití.

Todos y cada uno de nuestros países, todos y cada uno de nuestros Gobiernos y todos nuestros pueblos están profundamente convencidos de la importancia de preservar y fortalecer los sistemas democráticos en la región. Asimismo, todos los Estados Miembros de esta Organización estamos convencidos de que la democracia es el único sistema de gobierno que refleja las aspiraciones de nuestros pueblos y de que esta es, como reza la Carta constitutiva de la OEA, la “condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”. La Organización de los Estados Americanos ha desempeñado un papel fundamental en la preservación de la democracia y de sus instituciones en la región y ha hecho de esta forma de gobierno uno de sus pilares.

Por esto, en una América democrática el valor supremo de dicho sistema de gobierno no puede ser vulnerado. Los problemas de la democracia solamente pueden ser resueltos dentro del marco democrático, no con la violencia.

Ecuador deplora y rechaza la utilización de la violencia, en cualquiera de sus formas, como medio para conseguir objetivos de toda índole, y se une a las expresiones de rechazo formuladas por los Representantes de los Estados Miembros que me han precedido en el uso de la palabra.

Las diferentes realidades de nuestros pueblos nos han demostrado en varias ocasiones que es posible superar la crisis política sobre la base de procedimientos constitucionales propios, totalmente compatibles con la Carta de la Organización. Es en ese contexto invocamos, como referente fundamental para cualquier acción de este Consejo, el respeto a los propósitos y principios esenciales allí contenidos.

Ecuador, tal como lo señaló el Canciller de la República en una pasada sesión del Consejo Permanente, está firmemente convencido de que para contribuir a salvaguardar el orden constitucional y las instituciones del Estado de Derecho en los países de la región, para consolidar plenamente la democracia y lograr su fortalecimiento, es necesario actuar de acuerdo con los principios y propósitos consagrados en la Carta de la OEA.

En tal sentido, Ecuador considera que los problemas políticos que enfrentan nuestros países deben ser resueltos exclusivamente dentro de los cauces democráticos y constitucionales internos de cada Estado Miembro, y aspira a que cualquier país de la región que enfrente crisis similares pueda resolverlas soberanamente, pero al mismo tiempo de conformidad con los principios del derecho internacional que inspiran la Carta de la OEA.

En consecuencia, Ecuador hace votos para que la República de Haití y su pueblo superen sus actuales dificultades en forma democrática y pacífica y salgan fortalecidos de esta crisis institucional.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Haití.

El REPRESENTANTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Il est vrai que je voulais intervenir, mais je désirais le faire avant que vous fassiez un résumé de toutes les interventions qui viennent d'être entendues. Je voudrais pouvoir lire le message du gouvernement haïtien sur la situation politique dans le pays. Avec votre permission, je lirai ce message. Je vais le lire très lentement pour permettre aux interprètes de le traduire plus facilement.

Monsieur le Président, chers collègues, le gouvernement haïtien apprécie l'occasion qui lui est offerte d'intervenir, en son nom, à cette réunion du Conseil permanent en vue de faire la lumière sur la situation politique en Haïti et, plus précisément sur le processus électoral en cours. D'emblée, le gouvernement haïtien tient à insister sur sa forte détermination et son engagement de mener à bien ce processus et, donc, d'en assurer le bon déroulement. A ses yeux, les élections constituent, comme la plupart des représentants l'ont ici souligné, le moyen cardinal de revenir à la normalité constitutionnelle totale et, par conséquent, de consolider les institutions démocratiques les plus essentielles. C'est dans cet esprit qu'il a pris dès le déclenchement de la crise politique une série d'initiatives. A ce propos, de très longues négociations furent menées d'abord avec les partis politiques représentés au Parlement. Mais celles-ci n'aboutirent pas à la solution souhaitée. Ces initiatives furent alors étendues au secteur politique de l'opposition et permirent à la fois, comme l'a également souligné ici le Dr Elizabeth Spehar, la formation d'un nouveau gouvernement et la constitution du Conseil électoral provisoire (CEP). Ce dernier, qui est l'organe désigné par la Constitution de 1987 pour gérer le processus électoral, est formé de personnalités désignées par des partis politiques de l'opposition et d'anciens membres d'autres conseils électoraux. Ce faisant, outre une grande représentativité de la société civile, l'Exécutif – à savoir, le gouvernement – s'assurait d'une certaine expérience et compétence en matière d'organisation électorale pour garantir le déroulement prompt et harmonieux du processus électoral.

Dès la constitution du CEP et à ce jour, le pouvoir exécutif a toujours soutenu ce dernier du point de vue politique, logistique et financier. En témoignent la signature et la publication de la loi électorale de 1999, la signature et la publication de l'arrêté du 19 mars 2000, ainsi que le décaissement à ce jour, en dépit d'énormes difficultés financières auxquelles fait face le gouvernement, d'une somme de 180 millions de gourdes, notre monnaie nationale, pour la réalisation des opérations électorales et la satisfaction de toutes les demandes produites par cet organisme.

Cet appui du pouvoir exécutif n'a malheureusement pas permis d'éviter certaines difficultés. L'élaboration de la loi électorale par le CEP a été particulièrement lente. Le matériel a été livré avec un certain retard. L'organisation et la répartition géographique des bureaux d'inscription ont engendré des protestations dans diverses régions du pays et, dans certains cas, la composition des différentes dépendances du CEP a suscité de telles tensions sociales que l'inscription des électeurs n'a pas été initiée à temps ou n'a pu être réalisée à ce jour. La conséquence de tout ceci est que non seulement le CEP a dû reporter à quatre reprises la phase d'inscription des électeurs, mais il a dû également demander à l'Exécutif de reporter la date prévue, à savoir le 19 mars 2000, pour la tenue du scrutin.

A cette série de difficultés, il faut ajouter le fait que nombre de voix, même au sein du CEP, ont exprimé des inquiétudes sur le nombre précis et l'adresse exacte des bureaux de vote, sur les sous-estimations de la population électorale, sur la non-informatisation des registres d'électeurs et sur le fait que le CEP avait précipitamment fixé les dates du scrutin sous la pression des partis politiques.

Conscient de l'importance capitale d'élections crédibles et libres pour le renforcement de notre jeune démocratie et pour en garantir le succès, le gouvernement a demandé au CEP une évaluation du chemin qu'il reste à parcourir de manière à ce que soit fixée une date de scrutin pour le respect de laquelle toutes les conditions auront été réunies. Tous les membres du Conseil électoral provisoire ont reconnu le bien-fondé de cette démarche puisqu'elle doit permettre d'éviter d'autres reports et mieux garantir la crédibilité de tout le processus électoral.

Une fois que le CEP aura fourni une évaluation sérieuse et qu'une date aura été déterminée en conséquence, l'Exécutif fera tout ce qui est en son pouvoir pour que des élections législatives et des collectivités territoriales soient organisées dans les meilleures conditions de sécurité, de transparence et d'honnêteté, suivies en novembre 2000 de l'élection présidentielle.

En ce qui concerne le maintien de l'ordre public, le gouvernement tient à signaler qu'il n'y a pas actuellement en Haïti de situation généralisée de violence. Les manifestations qui se sont tenues récemment étaient essentiellement liées aux faiblesses même du processus électoral et aux frustrations de secteurs de la population en relation à leur participation aux opérations d'inscription des électeurs.

Quant à l'assassinat du très regretté journaliste Jean Léopold Dominique, le gouvernement condamne cet acte monstrueux. Monsieur Dominique était une voix très appréciée de la communauté et avait pris des engagements clairs en faveur de la démocratie. En outre, le gouvernement tient à souligner qu'il était un ami proche du Président de la République, Son Excellence Monsieur René Préal. Le gouvernement s'est déjà mis à l'œuvre pour que les auteurs intellectuels et les exécuteurs de cet acte inqualifiable soient appréhendés et remis à la justice.

Je vous remercie de votre attention, Monsieur le Président et chers collègues.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, perhaps I can start with a point of order. Were you going to summarize the proceedings or to entertain motions? What would be the proper thing to do at this time?

El PRESIDENTE: Señor Representante, la Presidencia no tiene proposiciones concretas. Iba a hacer un resumen de lo actuado esta tarde, por supuesto, abierto a todas las intervenciones y sugerencias que pudieran provenir de las distintas Delegaciones.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Then may I make a concrete proposal? First, I thank my colleagues. This has been a very educational exchange of views, some of it very relevant. But I think we need to conclude today with a reality check. A lot of facts have been glossed over, but they are still facing us. There is an urgency as to dates. I second my distinguished colleague in that we need to proceed with full sensitivity to the sovereignty—*la soberanía y las instituciones del Gobierno de Haití*.

As a reality check, let me remind my colleagues that the institutions of democracy that we are trying to defend and build today total a number of one president and eight senators, who have not had a quorum since January 1999. In the 15 months since Parliament was abolished, the Organization of American States, the United Nations, and the Friends of Haiti have worked very diligently and have offered the people of Haiti not only financial but technical assistance so that they could return to the constitutional schedule of operations. The Constitution of Haiti mandates a swearing-in of Parliament and municipal elected officials by June 12 of this year.

What we are hearing in the urgency of the calling of this meeting is that, clearly, the strategy of postponement would eventually run into its own reality check. We've heard today from our own OAS Electoral Observation Mission that notwithstanding some normal problems as you build institutions, the people of Haiti, the political parties of Haiti, and the political candidates of Haiti—all 29,000 of them—are prepared for an election.

It is factually incorrect to say that the Provisional Electoral Council (CEP) sets the date of the election and not the President. I remind my colleagues that the Council has asked for dates. It first asked for April 9, which would have been this Sunday. It then accommodated some concerns and talked about another date; the President of the Republic has not. I'm not a diplomat, so I'll just tell you: the word is that he simply ignored it.

So we are facing a constitutional crisis of inaction. Clearly, it's one in which if we do not set a date within the next week or two, the elections won't take place. Most experts will tell you that April 30 is probably the last date on which the elections can be held.

So we respect the sovereignty, the institutions, and the Constitution of Haiti—not of the OAS, not of the United States, not of any other country or member states. We do this so that the people of Haiti are given the right to vote. It is as simple as that. Ninety-five percent of them, as we've heard today, have taken advantage of the registration and have gone through the pain and suffering of equipping themselves to participate.

We are challenged today to stand by the people of Haiti so that their institutions—all nine members of them—would simply set a date so that they can move forward. Let those who win, win, and be properly sworn in on June 12 to carry out their constitutional duties. Then, the country can continue to solidify its institutions onto the presidential elections at the end of the year.

Mr. Chairman, I wanted to highlight that notwithstanding a lot of information that has been thrown at us today, those are the stark realities that confront us. I would ask, therefore, in the most

cautious but firm way, that we resolve via resolution or assent of the Council to do two or three things.

The first is to reaffirm the previous statements of the Organization of American States. We should state that we support and reaffirm the factual presentation made by our Unit for the Promotion of Democracy (UPD) today that in its view, the people of Haiti are prepared to go to vote for their constitution. We should make a statement of support to that conclusion and urge the Government of Haiti to expeditiously set a date so that the rights of the people of Haiti can be exercised at the ballot.

The second is that we ask the Secretary General to engage his good offices to bridge this difference that we find in our hemisphere. All of us in this hemisphere are united in our commitment to solidify democracy, and this reflects our new posture of preventive and helpful intervention. I did not like my baptism during the first week when I was sworn in, when we had to react to a situation in Ecuador. We have an opportunity today to help a brother, a sister, a nation, and a people—Haiti—prevent further violence and further erosion of their constitutional framework, within their own constitution.

So, Mr. Chairman, my three-part motion would be that we first reaffirm the report. We can take note as well of other international observers—the United Nations, religious groups, and a lot of other NGOs. The country is ready. We support the calling for a date of the election.

Second, we ask the Secretary General to use his good offices to help bridge the situation.

Third, since time is of the essence, we will ask him to come back to us next week, Wednesday or Thursday, and give us a report. Next week, may I remind you, is almost the middle of April, so we need to receive a report or a decision whether there will be elections in Haiti. Otherwise, we will miss the opportunity to help our brothers and sisters in Haiti to have a duly and freely elected Parliament sworn in, as per their constitution, on June 12.

I believe I have tried to capture some of the remarks of a lot of other colleagues. We may have the wrong words here and there, we may have the wrong intensity here and there, and some of us may get a little excited, but all of us are very committed to democracy. I believe that we're all very committed to pay a minimal cost today by reacting to a deteriorating situation that will affect the sister state of the Dominican Republic, which shares a border with Haiti. It would also affect all of us in this hemisphere who are now fairly united on the shared value that democracy reigns and that any attempt to postpone or tinker with it is not acceptable to this organization.

So with all due respect, this is my suggestion. Hopefully it encompasses the spirit of the comments, and perhaps the Secretary General can use his good offices to bring the desired resolve. Then we would all celebrate free and open elections soon in Haiti.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Quisiera consultarle si tiene una proposición por escrito sobre la resolución que está proponiendo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I do not have anything in writing. It requires a clause, but maybe I can restate the points briefly.

The first is to take note of all the previous statements by the OAS and, more specifically, today's report from the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) that in its professional view, Haiti is ready to hold elections.

The second is that we call on the Government of Haiti, and specifically its president, to set a date for the elections in consultation with the Provisional Electoral Council (CEP). In that way, municipal officials can be elected and parliament sworn in by the constitutionally mandated date of June 12.

The third point is that the Secretary General use his good offices to move this concept forward and bridge this impasse and report back to us next Wednesday or Thursday, whenever is convenient and appropriate, with proper consultation with the other members.

I don't have it in writing, it's a short answer; but perhaps the Secretariat can help.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Mientras la Secretaría va a volcar en un texto provisional su propuesta, me es grato conceder la palabra al señor Representante de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. I'm speaking on this particular issue on behalf of Saint Kitts and Nevis, not as Coordinator of CARICOM.

I want to clarify something. Reference was made to my statement concerning the Provisional Electoral Council (CEP). To my knowledge, the statement I made is factual and correct.

It is a two-step electoral process: First, the date is suggested by the CEP, then it has to be acted upon by the President of Haiti. That is a factual statement.

Second, my delegation is quite aware of what the Constitution of Haiti calls for in terms of a date. We did not go there; we did not at all speak to that. We simply spoke to a situation that needs consideration, a situation that needs to be helped along, a situation that needs friends and helpers, not condemnation. We need to collaborate to ensure that the constitutional date is adhered to, but the process I speak of is the process that is in place.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Agradezco al señor Representante de Saint Kitts y Nevis. Ofrezco la palabra al señor Representante de Costa Rica. Perdón, hay un punto de orden. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, I want to clarify and apologize to my colleague from Saint Kitts and Nevis if my words were not clear. I meant to say—and I thought I said—that it is a joint decision and that the Council has, in fact, set two dates and then the other party to the decision has . . . and I remember struggling to find the word, but I couldn't come up with a better one than "ignored" the date. The date hasn't been published, which is legally what has to be done. So if in any way you took my words to mean that you weren't correct, to

the contrary, you are absolutely correct as to the process. The process is stuck precisely at the second part, and that is what I addressed.

But I want to also commend you for capturing, perhaps better than I did, that in the end my intervention and yours are in the spirit not of condemnation, but of cooperation. That is precisely the spirit in which I made the motion, so that the Secretary General can help us bridge this crisis to try to get results, without arriving at any judgment. So I just wanted to clarify, because I may have given my colleague the wrong impression in my comments.

Thank you, Mr. Chairman, for recognizing me out of order.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quien les habla no es ajeno a las luchas y a los sacrificios que significa mantener la democracia. Como muchas veces lo he dicho, la democracia es una planta que necesita regarse diariamente.

Cuando estamos aquí en la OEA reunidos en el Consejo Permanente, estamos reunidos como la familia americana. Estamos tendiéndole la mano, con respeto, con cariño y fraternidad a los hermanos haitianos. Tenemos la obligación, como Organización de los Estados Americanos que somos, de velar por que la democracia se fortalezca y persista en todas y cada una de nuestras naciones.

Creo que sería prudente en estos momentos decretar un pequeño receso, de cinco o diez minutos, para tratar de poner por escrito las sugerencias que ha hecho el distinguido Delegado de los Estados Unidos: hacer que entre un grupo de embajadores y de técnicos de la OEA podamos llegar a la redacción de una resolución que contenga todos los conceptos que esta tarde hemos expresado.

El PRESIDENTE: Decreto un cuarto intermedio para el objeto solicitado por el distinguido Representante Permanente de Costa Rica.

Disculpen otra vez. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Mi Delegación ha tomado nota con sumo cuidado de todas las intervenciones de esta tarde; ha tomado nota en particular de los comentarios y de la propuesta verbal del distinguido Representante de los Estados Unidos; ha escuchado con sumo interés la intervención del distinguido Representante de Saint Kitts y Nevis, en representación de CARICOM, la cual subraya que a nivel subregional se ha iniciado ya un mecanismo de apoyo a Haití.

El Representante de Saint Kitts y Nevis destacó, en particular, que la próxima semana, en ocasión del Encuentro Sur-Sur, se podría tomar una determinación en la materia, tal como el envío de

una delegación de alto nivel para dialogar con todas las partes. Acogemos con beneplácito esos esfuerzos.

Mi Delegación ha tomado nota también, y eso desde el 15 de marzo, de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha iniciado su acción. En consideración a que el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad primordial en todo lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya que cuando está actuando el Consejo de Seguridad no debe actuar ningún otro organismo, dentro o fuera de esa organización mundial. Asimismo, en atención al hecho de que no contamos de momento con ninguna propuesta por escrito, como establece el artículo 45 del Reglamento del Consejo Permanente, mi Delegación no está en condición de tomar determinación alguna el día de hoy.

Recibirá, desde luego, la propuesta que se haga, la remitirá a sus autoridades y recabará las instrucciones correspondientes para la próxima vez que este Consejo vuelva a ocuparse, si decide hacerlo, de esta cuestión.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Voy a conceder la palabra al señor Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación hizo hoy, en su momento, una intervención muy dilatada, expresando que, siguiendo la inercia que estamos imprimiendo al Consejo en cuanto al seguimiento muy estrecho de esta situación, independientemente de las iniciativas subregionales que puedan llegar a llevarse a cabo para tratar de ayudar a Haití, el Consejo Permanente tiene que hacer algo, y lo tiene que hacer hoy. Estamos acá hablando claramente de que tenemos poco tiempo; tenemos muchos elementos que nos están diciendo que tenemos que ayudar a Haití hoy.

El propio Representante de Haití nos ha demostrado que la situación de su país permitiría lograr el objetivo deseado, que es establecer una fecha para las elecciones con la mayor brevedad posible, y así llegar a cumplir con los requisitos constitucionales de ese país.

Es decir, mi Delegación se opone a toda iniciativa dilatoria. Tenemos que tomar cuanto antes una decisión de apoyo a los esfuerzos del pueblo y Gobierno haitianos, para que puedan llevarse a cabo las previsiones constitucionales con la ayuda de todas las instancias internacionales que están trabajando en este sentido tanto en Haití como en los distintos foros.

Por lo tanto, Mi Delegación apoya el receso que se acaba de proponer, para que nos juntemos y tomemos una decisión, sea por escrito o verbal, de manera que la Organización de los Estados Americanos continúe respaldando la presencia de su Misión, continúe apoyando los esfuerzos que se realizan localmente y, en última instancia, para que se reciba el mensaje de preocupación que aquí hemos manifestado todos los que hemos hablado. Repito, ninguna idea dilatoria estaría dentro de lo aceptable para mi Delegación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de la Argentina. Consulto a las demás Delegaciones si es que consideran oportuno y conveniente hacer el receso que propuso el señor Representante de Costa Rica, recomendación que fue también acogida por el señor Representante de la Argentina.

No existiendo, entonces, una oposición a ello, voy a decretar ese receso.

[RECESO]

SITUACIÓN EN HAITÍ (CONTINUACIÓN)

[Se reanuda la sesión.]

El PRESIDENTE: El señor Secretario va a leer lo que ha recogido de las proposiciones verbales, a fin de que se tome nota de ello. Debo expresar que yo he escuchado dos proposiciones concretas. Una, ha sido apoyada ampliamente, que es la de aprobar una resolución en los términos, con las variaciones, las sugerencias, los agregados y los comentarios hechos al texto que ha presentado la Delegación de los Estados Unidos.

La otra proposición, que acaba de ser apoyada por la Delegación de Venezuela, es que la Presidencia haga una declaración en esta misma sesión, recogiendo el sentir predominante sobre este asunto.

De todas maneras, pido a la Secretaría que dé lectura al texto.

La SECRETARÍA: Muchas gracias, señor Presidente. En los casos en que tenemos textos alternativos, me voy a permitir leer los dos textos con que contamos para algunos párrafos. Las sugerencias que hemos recogido hasta ahora serían las siguientes: [Lee:]

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTA la información presentada por la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la Secretaría General de la OEA con relación a la situación del proceso electoral en Haití y que, sobre la base de los informes de la Misión de Observación Electoral, refleja que están dadas las condiciones para la realización de elecciones en Haití.

Esta es una de las sugerencias que hemos recogido, pero también hay otra que diría solamente: [Lee:]

VISTA la información presentada por la Secretaría General de la OEA con relación a la situación del proceso electoral en Haití,

Para ese primer párrafo hemos recogido esas dos sugerencias, aparte de la original, por supuesto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I certainly would move the first paragraph that you read, which included several of the inputs that you gave—not the second version, but the first version, which is the core part. Let's see whether we can approve it and move on.

El PRESIDENTE: Señor Embajador, ¿podría repetirlo?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: *Si entendí bien, había dos versiones.* Forgive me, I switched since he read them in Spanish.

I formally move the first version, which incorporates almost all of the comments that I heard today. We're just going to have to rule on these things, otherwise we'll have debates on each one forever. [Pausa.]

El PRESIDENTE: Tenemos una moción de orden de la distinguida Delegación de Venezuela. Me honro ofrecer la palabra a su Representante Permanente.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela hizo una propuesta en concreto: que se haga una declaración verbal, en la que el señor Presidente del Consejo Permanente recogería el sentimiento de cada uno de nosotros.

La Delegación de Venezuela entiende que, si estamos discutiendo si nos gusta la primera o la segunda versión de un proyecto de resolución, esto quiere decir que, tácitamente, la propuesta hecha por la Delegación de Venezuela está denegada. ¿Es esto cierto, señor Presidente?

El PRESIDENTE: De ninguna manera. Esto se ha puesto a consideración, precisamente. Había expresado que existen dos criterios. Uno es presentar una resolución a consideración del pleno. El segundo criterio es que haya una declaración del Presidente que recoja la opinión predominante de este Cuerpo. Entonces, en primer término, voy a ofrecer la palabra en torno a estas dos posibilidades.

Ofrezco la palabra al señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Cedo la palabra al siguiente orador, señor Presidente.

El PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere apoyar la propuesta hecha por la señora Embajadora de Venezuela, de que sea una declaración del Presidente del Consejo Permanente. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera simplemente aclarar en qué punto estamos. Entiende mi Delegación que seguimos en reunión informal. ¿Ya no? Muchas gracias.

Dado que hemos regresado a la reunión formal, señor Presidente, quisiera reiterar lo que dijo mi Delegación antes del receso.

Estamos tomando nota de una propuesta concreta, con las enmiendas que han introducido algunas Delegaciones. Al mismo tiempo, existe otra propuesta, presentada recientemente por la señora Embajadora de Venezuela. La Delegación de México recoge ambas propuestas y solicita que, en todo caso, no se tome determinación alguna antes de una próxima sesión del Consejo, que mi Delegación estaría en la mejor disposición de convocar para el día de mañana o el día que la Presidencia disponga. Creo que ese fue el acuerdo al que llegamos, de manera informal, en las consultas celebradas durante el receso.

Entiende mi Delegación que el ejercicio que estamos llevando a cabo ahora es el de pasar revista a las distintas enmiendas introducidas por algunas Delegaciones al texto presentado por la Delegación de los Estados Unidos.

Repito, mi Delegación no está en condición de tomar una decisión sobre ese texto el día de hoy. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de México.

Usted ha levantado un punto de orden, sobre el cual yo invito a debatir. Ofrezco la palabra sobre la proposición concreta del señor Representante de México de resolver este asunto en una próxima sesión, mañana o lo más pronto posible. ¿He interpretado lo que usted ha dicho, señor Representante de México? Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Perdón, señor Presidente. No es una cuestión de orden. Simplemente quise aclarar el punto de vista de mi Delegación. La discusión puede continuar. Mi Delegación no se está oponiendo a que continúe esta discusión. Simplemente quería aclarar, dado que ya hemos regresado a la reunión formal, el punto de vista de mi Delegación sobre el curso de acción que se ha de seguir.

Desde luego, la discusión en torno a este proyecto de resolución o a cualquier otra propuesta o enmienda a ese proyecto de resolución puede continuar. Lo único que pide mi Delegación es que no se someta a consideración el día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La Presidencia entiende que existe una proposición de procedimiento, es decir, que se discuta y que después no se someta. Eso, la Presidencia entiende que es una moción de orden, porque no va al fondo mismo del asunto.

La Presidencia va a poner a consideración del pleno esta proposición de orden. No he escuchado de parte de la Delegación de México, en este momento, una proposición de fondo sino, más bien, formal, de orden, de cómo nosotros vamos a actuar. Es en ese sentido, señor

Representante, que yo he dicho que existe una proposición de orden. Por tanto, me corresponde, de acuerdo a nuestro Reglamento, ponerla a consideración de la Sala.

Tiene la palabra la señora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR. Gracias, señor Presidente.

Quisiera saber en qué aeropuerto andamos y si todos estamos en el mismo aeropuerto, porque estamos viendo una propuesta de la Embajadora de Venezuela que se refiere a que el Presidente del Consejo haga una declaración. Acabamos de escuchar la intervención del Representante de México diciendo que, cualquiera sea la vía, esa decisión no se debería tomar esta noche. Además, tenemos sobre la Mesa un proyecto de resolución que estamos considerando.

Entonces, señor Presidente, yo solo le rogaría que, por favor, nos oriente en cuál de los tres cursos estamos para poder tomar una decisión. Le agradezco, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Con todo gusto. Quizá yo soy poco claro, quizá soy bisoño y esto me preocupa, pero voy a tratar de ser lo más claro posible ahora.

Ha habido una presentación de un proyecto de resolución por parte de la distinguida Delegación de los Estados Unidos sobre la situación del proceso electoral en Haití. Ese proyecto ha sido vertido al papel y ha recibido una serie de propuestas de enmiendas, modificaciones, añadidos y supresiones.

Frente a este proyecto ha surgido el otro, que ha sido formulado por la Misión de Venezuela. Existen, entonces, dos posiciones sobre las cuales estábamos debatiendo.

En el medio de esto surge una moción de orden concreta, que no va al fondo ni de uno ni de otro, ni se pronuncia por la resolución ni por la declaración del Presidente. Más bien nos dice que sigamos debatiendo, cualquier cosa, para llegar después, mañana, a una resolución, en vista de que se requiere tener instrucciones de los Gobiernos.

En ese momento he puesto en consideración el punto de orden, dejando en suspenso, como dice nuestro Reglamento, los dos asuntos de fondo, es decir, cuál de los dos caminos vamos a seguir.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Todavía no he hecho el curso de piloto, pero... Yo no estoy seguro de que tengamos dos caminos. Tenemos dos propuestas, pero creo que no son contradictorias, que señalan el mismo camino.

Hay una propuesta de que se emita una declaración que, después, bien puede ser seguida por una resolución. Creo que no hay dos caminos contradictorios.

Creo que la propuesta de Venezuela se refiere a la urgencia que tenemos en este momento de llegar a algún tipo de decisión. Ese sentido de urgencia está, de alguna forma, recogido en el proyecto de resolución y creo que no es contradictorio con la declaración.

Mi Delegación, en este momento, considera muy lógica la propuesta de Venezuela, en el sentido de que haya una declaración del Consejo en la cual se recojan las tres ideas principales de este proyecto de resolución, que son: la preocupación en torno a la demora al llamado a elecciones en Haití, la urgencia de hacer un llamado al Gobierno de Haití para que esas elecciones se celebren en tiempo y en forma y, de alguna forma, la decisión de que el Secretario General cumpla algún tipo de papel en este sentido.

Si hoy estamos de acuerdo con estas tres ideas, creo que sería muy bueno que el señor Presidente emita una declaración en nombre del Consejo y, posteriormente, podríamos definir los términos exactos de la resolución.

En mi opinión, entraríamos en una contradicción en torno a la urgencia si demoramos demasiado, si dejamos la aprobación de una resolución para mañana o pasado mañana. En este momento, dadas las condiciones y dada la hora –y creo que en ese sentido iba la proposición de Venezuela–, sería mejor hacer una declaración y dejar para más adelante, para mañana o el lunes, la aprobación de una resolución bien fundamentada. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Cuando hablé de “camino” fue en sentido figurado, como siempre solemos hablar. Había para esta sesión dos opciones: la una, seguir con la resolución y, la otra, hacer una declaración, que es una opción alternativa, sin lugar a dudas. Es decir, no hablé de caminos antagónicos. Quiero explicar esto porque yo no estoy dando ningún juicio valorativo. Estoy simplemente tratando de ordenar los temas para nuestra discusión.

Ofrezco la palabra ahora a la señora Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation had hoped that before considering this resolution, you would have placed before us the two options.

We wish to associate ourselves with the comments made by the distinguished Ambassador of Venezuela. As she indicated, there were some consultations in the corridor about the possibility of a statement from the Chairman. We believe in this instance, given the urgency of the situation, that perhaps this would be the best course of action—that the Chairman prepare a statement reflecting our discussions. I believe that the text of the resolution before us contains most of the elements that could be included in such a statement.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante. Ofrezco la palabra al señor Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Espero no confundir más o no confundirme más con respecto al estado en que se encuentra esta discusión.

Entiende mi Delegación que la propuesta original fue la que ahora presenta la señora Embajadora de Venezuela, la de que el Presidente del Consejo Permanente transmitiera esa inquietud del Consejo Permanente de manera verbal al Secretario General. Esa propuesta original no fue bien

recibida o no fue aceptada por algunas Delegaciones, por eso pasamos a una sesión informal para discutir un texto de resolución cuya copia sería consultada con las capitales y, mañana de mañana, íbamos a dar una decisión final. Entiendo que ese fue el acuerdo a que habíamos llegado.

Por lo tanto, mi propuesta sería que, si nosotros ya llegamos a un acuerdo con respecto al texto de la resolución en la sesión informal, lo que corresponde es que declaremos un cuarto intermedio, no una suspensión de la reunión, hasta mañana de mañana, para que las delegaciones que precisan hacer las consultas lo puedan hacer. Mi Delegación, en particular, y hay otras Delegaciones que están preparadas para aprobar esta resolución en los términos en que la hemos discutido ahora mismo.

No sé si me equivoco, señor Presidente, pero entiendo que ese fue el sentido. Si me equivoqué, les ruego a mis distinguidos colegas que me ayuden, como con una linterna de Diógenes, a encontrar dónde está el camino, porque entonces estoy totalmente perdido. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Hay un punto de orden levantado por el señor Representante de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I speak only because I was the one who made the original proposal that has been considerably complicated since two hours ago, and my suggestion reflects what the Ambassador of Venezuela stated and the Representative of Uruguay clarified. We are charging the Chair to make a statement that would include three fundamental things: First, we heard a report from our own people, whom we paid to be in Haiti, about the fact that conditions are good to have the election. Second, the Secretary General is taking our counsel under advisement and will use his offices to facilitate and bridge the gap to promote constitutional order and the elections in Haiti. Third, that next week on the 12, he will report to us.

I think that would be the most expeditious way to move. Clearly, if we go the other way, we will be here until at least midnight, and I believe that will reflect very poorly on us. We've been here since 3:00 p.m.

Having reflected on all the statements, I believe we have agreed in principle on the pillars of this statement. I support the proposal by the Delegation of Venezuela, as it is immediate and reflects well on us. It shows that we are acting very constructively, without making judgment. We're only urging, and that's why I originally said I'm reasserting all of the statements that we've been making—we being the OAS—since early this year. So I would like us to take a vote or something.

El PRESIDENTE: Estamos en un punto de orden. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, vamos a tener que revisar las definiciones en el Consejo, porque los puntos de orden no son para hacer intervención ni pasar sobre la lista de oradores, con todo respeto.

Creo, señor Presidente, que este es un tema urgente. Mi Delegación apoyó la presentación la semana pasada, el día de ayer mostramos flexibilidad para aceptar los requerimientos de un pronunciamiento, pero creemos que este tipo de temas no puede tener un procedimiento en la

Organización que está completamente fuera de la urgencia del caso. De manera que mi Delegación estima que el día de hoy debe haber un pronunciamiento del Consejo o del Presidente del Consejo.

Creo que no podemos seguir postergando un pronunciamiento. Desde la semana pasada todas las Delegaciones han sido informadas de que este tema iba a tratarse, y el día de ayer hubo tiempo suficiente. Además, por lo menos mi Delegación tiene la autoridad para aprobar los proyectos de resolución.

En segundo lugar, señor Presidente, quiero señalar que si el camino propuesto por la señora Embajadora de Venezuela nos facilita las cosas, deberíamos adoptarlo. El texto que hemos tratado, sobre el cual se han hecho enmiendas y sobre el cual entiendo que hay un suficiente consenso, permite una declaración del Presidente. Es la forma más expedita de hacerlo.

Por lo tanto, si ese consenso existe, creo que deberíamos aprobar ese texto. Si no hubiera consenso, si empezáramos a discutir la declaración del Presidente, creo que no tiene sentido que discutamos un proyecto de resolución. Estoy dispuesto a estar hasta que terminemos este proyecto de resolución, pero si la forma más expedita es facilitar la propuesta de la señora Embajadora de Venezuela –que, por cierto, había salido previamente como espíritu–, creo que deberíamos seguir ese camino.

En resumen, lo único que quería señalar es que, si estamos de acuerdo en dar una salida rápida a esta discusión cuyos elementos ya están todos sobre la Mesa, mi Delegación no tiene inconveniente en adoptarla.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Primero deseo apoyar la manera en que usted ha venido dirigiendo esta reunión. Creo que aquí hay puntos de forma y de fondo que usted ha tratado de ir dilucidando en un momento dado, clarificando los caminos, como usted lo ha dicho.

La Delegación de Colombia considera que el camino dado por la Delegación de Venezuela debe ser adoptado, si reúne el mayor consenso. Valdría la pena saber, sin embargo, si esa declaración se haría con base a los puntos de la resolución o sobre una resolución que se haya adoptado acá. Nuevamente creemos que el camino más expedito es tomar los puntos de la resolución, para que usted, señor Presidente, pueda exponerlos públicamente.

De todas maneras, queda por resolver un punto de forma, que es si esto se va a hacer hoy o si se va a hacer más adelante, como lo ha solicitado la Delegación de México.

Usted tiene toda la razón, señor Presidente, de querer aclarar este punto en este momento. Hay un gran consenso para que esto se haga hoy, pero hay también algunas Delegaciones que tienen observaciones a este respecto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. También yo estoy ya empezando a confundirme, y, a medida que me confundo, tratar de aclarar ya va a ser más difícil.

Cuando se habló de una declaración del Presidente, no tenía pensado leer el texto de la resolución. Si comienzo a leer el texto de la resolución y omito alguna sugerencia, voy a tener un problema. De cualquier manera, esto lo vamos a ver cuando se apruebe que el Presidente haga una declaración.

Concedo ahora la palabra a la señora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente, y gracias también por aclararnos en qué punto de la discusión estábamos.

Señor Presidente, nosotros vemos dos cosas. Hay una parte sustantiva y una parte procedimental envuelta de un sentido de urgencia. En la parte sustantiva, mi Delegación entiende que se ha perfilado un acuerdo en torno a los tres puntos planteados. En la parte procedimental tenemos la propuesta de la Embajadora de la Venezuela.

Entonces, la Delegación de El Salvador quisiera apoyar la propuesta de la Embajadora de Venezuela y recoger los tres puntos sustantivos que ya se han discutido. Además, quisiera manifestar que estamos preparados para tomar una decisión esta misma noche, si este Consejo así lo decide.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. Having listened to the disagreements and the information that flowed through this process, I move that the Chair accept the proposal of the distinguished Ambassador of Venezuela and seek the consensus of this house, and that we approve her proposal by acclamation.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. La Presidencia no tiene objeción en aceptar el consenso que surja de esta Sala, por supuesto.

Concedo la palabra al señor Representante de México.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Señor Presidente, con su venia, me gustaría esperar a que hablara el señor Embajador del Paraguay. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, desde un principio la postura de nuestra Delegación fue favorable a la aprobación, hoy, de un proyecto de resolución.

La propuesta que presenta la señora Embajadora de Venezuela es una alternativa válida y, obviamente, cuenta con la simpatía y el apoyo de la mayoría de las Delegaciones. En atención a la necesidad de actuar rápidamente debido a la urgencia del caso, mi Delegación desea también sumarse a este camino, que consiste en que el Presidente del Consejo Permanente, reflejando la discusión que hemos tenido aquí el día de hoy, realice el pronunciamiento basado en los tres puntos señalados en la discusión del proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo permítame manifestarle el agradecimiento de la Delegación argentina por la manera efectiva, clara y decisiva con que usted está manejando esta discusión que, estamos seguros, va a desembocar en un pronunciamiento de consenso.

Desde el inicio, señor Presidente, mi Delegación estuvo a favor de un pronunciamiento de parte de este Consejo, con la idea de hacer llegar a las autoridades haitianas la preocupación de este órgano en torno a las alternativas que se están desarrollando en el marco del proceso electoral en Haití. Por eso, no hemos tenido ninguna preferencia específica en cuanto a que fuera verbal o escrita, de parte del Secretario General, mediante una resolución o por un pronunciamiento del señor Presidente del Consejo.

Sin embargo, estamos totalmente de acuerdo en que, mínimamente, ese mensaje tiene que contener estos tres puntos específicos que figuran aquí, y queremos aclarar, además, que si llegamos a barajar la posibilidad de preparar un proyecto de resolución fue, precisamente, para que quedara claro y plasmado en un texto lo que queríamos transmitir a las autoridades haitianas.

Eso fue lo que habíamos conversado en la sesión informal antes de que se reanudara esta sesión. Esa fue la idea, que consistía en poner en claro qué es lo que estamos tratando de transmitir.

Voy a resumir diciendo que, si esta es la idea y en torno a ella hay consenso, mi Delegación se suma a ese consenso en el entendido de que esto tiene que hacerse lo más pronto posible. Creo que ese es el punto que tenemos que dirimir en los próximos minutos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de la Argentina. Tiene la palabra el distinguido Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. A Delegação do Brasil também apóia a proposta da Senhora Representante da Venezuela na compreensão, igualmente, que na medida em que se faz uma declaração da Presidência do Conselho, está prejudicada a idéia do projeto de resolução.

Acreditamos, também, que se falou várias vezes aqui, em uma declaração verbal. Mas acredito, pelo menos em português, uma declaração verbal é uma declaração oral. Mas creio que seria preparado um texto, a Presidência prepararia um texto que seria distribuído à imprensa e que seria divulgado como um mandato do Conselho Permanente. Mas, de qualquer maneira haveria um texto escrito.

E o segundo ponto, que é apenas uma observação mais de questão de ordem. Caso o Conselho decida pela manutenção do projeto de resolução, eu acredito que a coisa mais prática que se pudesse fazer seria nomear ou abrir um grupo de trabalho que se encarregasse da redação desse projeto de resolução e que amanhã à tarde se fizesse uma nova reunião para que fosse apresentado o texto básico. Eu vejo com muita dificuldade chegarmos hoje a uma conclusão de um texto com a participação de todos na redação. Não é o que nos ensina a prática dos trabalhos da nossa Organização. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. It appears to my delegation that we have already solved this problem. I believe I heard the U.S. Delegation supporting the proposal of the Delegation of Venezuela. That, in my opinion, is equivalent to a withdrawal of the first proposal. Therefore, we have just one proposal on the floor, the proposal of the Delegation of Venezuela. I don't think we need to have any further discussions. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Conuerdo con el criterio del señor Representante de Saint Kitts y Nevis. Existe una sola proposición, la de la señora Embajadora Representante Permanente de Venezuela, apoyada por diversos Representantes. No habiendo oposición, así se va a proceder.

Hay un punto de orden de la Delegación de México.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Señor Presidente, muchísimas gracias. Mi Delegación desea apoyar lo que acaba de expresar el señor Embajador del Brasil, a saber, que cualquier proyecto, llámese resolución o declaración, conste por escrito, si entendí bien lo que dijo el señor Embajador del Brasil.

Si el sentir de la Sala es inclinarse más bien hacia una declaración presidencial y, efectivamente, ocurre un retiro del proyecto de resolución, mi Delegación no se va a oponer, pero necesita ver el proyecto de declaración por escrito, como lo acaba de expresar el señor Embajador del Brasil.

Mi Delegación solicitaría al señor Presidente un receso para poder seguir discutiendo este asunto en consultas informales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Antes de declarar el receso, quiero simplemente hacer una consideración, que es exclusivamente procedimental y que no va al fondo del asunto. No veo ninguna diferencia entre discutir el texto de una declaración o el texto de una resolución. Nos vamos a enfrascar en la

misma discusión, la vamos a reiterar. No tengo ningún deseo de asumir, inclusive, un uso desproporcionado de un mandato. Trataré de proceder de acuerdo con el sentir de esta Sala.

Tampoco tengo ningún impedimento para seguir y reabrir de nuevo el debate, como lo está pidiendo el señor Representante de México, porque, si vamos a repartir esto, va a ser un nuevo debate sobre cada una de las frases. Esto simple mente quiero aclararlo.

Voy a ofrecer la palabra sobre este punto preciso. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, quisiera simplemente aclarar nuestra posición. Mi Delegación se aviene a optar por la opción –valga la redundancia– de una declaración de la Presidencia, no a la prensa, sino a las autoridades haitianas – aunque la declaración puede después pasar a la prensa–, en el entendido de que esa era la vía más rápida.

Sin embargo, si nosotros vamos a darnos el tiempo para escribirle a usted los textos y ponernos de acuerdo en torno a lo que usted tendría que decirle a las autoridades haitianas, mi Delegación se inclina, enfáticamente, a que se haga una resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, quiero darle todo mi apoyo para que usted formule la declaración. Creo que casi todas las Delegaciones están en esta posición y espero que tengamos la sensatez de terminar esta sesión en esta línea.

Usted, señor Presidente, sabe lo que se ha discutido acá, conoce los términos y creo que merece todo nuestro respaldo.

EL PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Representante de Costa Rica, no sin antes agradecer al señor Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, creo que todos hemos tenido una posición muy seria esta tarde aquí, buscando una salida u otra. Mi Delegación se inclina por apoyar esta última proposición. Esperamos que así quede demostrada nuestra firmeza y seriedad.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de México.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Señor Presidente, muchas gracias.

Créame que no es la intención de mi Delegación prolongar aún más este debate, simplemente le pidió un breve receso para realizar consultas que considera indispensables. Mi Delegación no está tomando posición en favor de un curso de acción o de otro, requiere tiempo, señor Presidente. Lo único que ha solicitado mi Delegación es un receso, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Disculpe, señor Representante de México. Yo, en el fragor de la discusión, olvidé lo del receso. Le pido excusas rendidas, y ahora declaro un receso de cinco minutos. Gracias.

[RECESO]

SITUACIÓN EN HAITÍ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Reinstalo la sesión. Tengo el pedido de palabra del señor Representante de México.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias por su generosidad de haber concedido este receso que ha permitido a mi Delegación celebrar consultas muy útiles.

Señor Presidente, basada en esas consultas, mi Delegación quiere solicitar formalmente la suspensión de esta sesión y su reanudación a la primera hora de mañana, a efecto de que mi Delegación pueda requerir las instrucciones del caso a sus autoridades. En estos momentos, como tuve la oportunidad de explicarlo a varios Representantes, estoy en imposibilidad de localizarlas.

Para mi Delegación la situación es muy clara. Transmitiré las dos opciones que entiendo subsisten sobre la Mesa, cada una con sus ventajas. Desde luego, entiende mi Delegación que el contenido de una u otra, ya fuera el proyecto de resolución o la declaración presidencial, sería básicamente la misma, y transmitiré especialmente la urgencia que hay, como lo han expresado varios miembros de este Consejo.

Muy respetuosamente, mi Delegación quiere solicitar al resto de la membresía que se conceda esta posposición, a efectos de que mi Delegación pueda hacer las consultas del caso. Esto es lo que estamos sometiendo a su consideración.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de México. Consulto a la Sala cuál es el criterio predominante sobre este tema.

Para resumir: existe una proposición para que la Presidencia emita, ahora, una declaración en nombre del Consejo y que sea hecha en este momento.

La segunda proposición –y es de orden, por supuesto, porque no va al fondo– es la que nos formula el señor Representante de México, para que suspendamos inmediatamente esta sesión y la reanudemos mañana para resolver este tema, contando, dice él, con instrucciones de su Gobierno.

Someto a consideración del pleno esas dos opciones que existen.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. I know that yesterday when someone asked for the floor, the response regarding not having our meeting today was something to the effect that the Permanent Council meetings take

precedence. But clearly we have other things on the agenda of the OAS and we simply cannot continue to put off making decisions. We would certainly not be in a position to attend a Permanent Council meeting tomorrow, given our other responsibilities.

Therefore, since we are here tonight and we have already spent almost four hours on this, we would suggest that we continue to press ahead until we reach a solution this evening. To attempt to put it off until tomorrow would be harmful not only to the interests of Haiti, but to our institution.

Mr. Chairman, we would prefer to adopt the first of the choices that you presented us, which is that we provide you with the authority to make a declaration. We can allow you to do so on the basis of the draft that is before us, and once we have agreed on that, we can adjourn the meeting, but not before we have an agreement, sir.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Antigua y Barbuda. Ofrezco la palabra al señor Representante de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation understands the seriousness and the importance of coming to a conclusion, but I believe that the request of the Representative of Mexico is fair. He is asking us for an opportunity to discuss with his headquarters, and I think that is in order. Even though we have many issues to deal with tomorrow and some other important meetings, I believe that this request is not beyond being granted, Mr. Chairman. So I support the Delegation of Mexico on this particular issue, even though I'm in favor of the proposal by the Delegation of Venezuela.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que esta tarde ha sido intensa. Hemos expuesto nuestros puntos de vista sobre un tema fundamental, un tema conocido, un tema para el cual ha habido tiempo suficiente para prepararnos.

El día de ayer varias Delegaciones tuvimos la deferencia de no forzar una discusión del tema en el Consejo dados los equívocos que se presentaron. Creo que la nota había circulado a tiempo, pero, en fin, considero que en ese sentido las Delegaciones que apoyamos la inclusión del tema hemos demostrado una flexibilidad grande.

Hoy día ha habido una nueva muestra de flexibilidad, y por esto debemos agradecer a la Embajadora de Venezuela, ya que al tratarse de una declaración de la Presidencia se permite una flexibilidad mayor que si sacáramos una resolución.

Por lo tanto, mi Delegación estima que este tema no puede postergarse, que ya hemos tenido la deferencia suficiente. Cualquier Delegación puede hacer la reserva ad referendum de este acuerdo, pero creemos que debe salir aprobado en el Consejo en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Chile. Ofrezco la palabra al señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera suscribir totalmente lo que acaba de decir el señor Representante de Chile, simplemente agregaría que es entendible la situación de la distinguida Delegación de México, en el sentido de que necesitaría consultas, instrucciones, pero sería acaso más entendible si tuviéramos algún texto escrito que tuviera que consultar.

En este momento, nosotros le estamos encargando a usted, como Presidente del Consejo Permanente, que refleje lo que aquí se dijo y transmita el mensaje en consecuencia, razón por la cual suscribo absolutamente lo que acaba de decir el señor Representante de Chile, en el entendido de que usted estaría encargado de transmitir el mensaje de lo que aquí se expresó.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente quisiera manifestar que mi Delegación estaría de acuerdo en apoyar la propuesta de la distinguida Delegación de México, siempre y cuando retomáramos la discusión del proyecto de resolución y lo termináramos en el día de hoy, y mañana viniéramos a una sesión a aprobar dicho proyecto. No creo que sacar el proyecto de resolución esta noche o sacarlo mañana signifique gran diferencia en el impacto que pueda causar, si a eso se refiere. Esa sería la propuesta de mi Delegación, si la distinguida Delegación de México acepta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Hay una tercera posición, según entiendo. La primera es la expresada por el señor Representante de Chile, apoyado por el Representante de la Argentina y otros Representantes: que se encomiende a la Presidencia formular una declaración que refleje lo debatido en esta sesión.

La segunda es la del señor Representante de México, que pide que se suspenda para mañana la consideración del tema.

La tercera es la del distinguido Representante de Panamá, que pide que prosigamos discutiendo el texto de la resolución y, una vez que lleguemos a un acuerdo, posterguemos para mañana su aprobación.

Pongo estas propuestas a consideración. Tiene la palabra el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président. Ma délégation abonde exactement dans le même sens que les délégations d'Antigua-et-Barbuda et du Chili, à savoir que vous possédez, Monsieur le Président, tous les éléments dont vous avez besoin pour émettre une déclaration. Nous avons pleinement confiance en votre habileté pour faire cette déclaration pour nous. Nous constatons que cette réunion est déjà une extension de celle d'hier et nous ne voyons aucune raison d'accorder une extension supplémentaire pour demain. Merci.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a los señores Representantes. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, claramente hay dos posiciones y se han expresado opiniones en un sentido y en otro.

Mi Delegación simplemente toma la palabra para decir que apoya la propuesta de la distinguida Delegación de Panamá. Creo que esa fue la posición de mi Delegación desde un principio. No nos oponemos a que sigamos considerando el proyecto de resolución. Incluso se había interrumpido el proceso en el que el señor Secretario del Consejo estaba dando lectura a las distintas enmiendas que habían sido introducidas.

Ese no es el punto, señor Presidente. Repito que lo único que pide mi Delegación es una postergación de la decisión formal, de una cosa o de otra, hasta el día de mañana. Finalmente, el contenido de una o de otra cosa seguirá siendo el mismo. Ese no es el punto que preocupa a mi Delegación.

Entonces, podemos seguir, señor Presidente, trabajando, ya sea en sesión formal o en sesión informal o en un pequeño grupo de trabajo informal, sobre el contenido de un proyecto de resolución que no ofrece demasiadas dificultades todavía, en cuanto a que no se han presentado nuevos elementos para agregar a ese proyecto de resolución.

Básicamente, hemos tomado nota de todo. Simplemente se trata de ponerse de acuerdo en la lectura exacta de un texto que tiene una página, pero postergar la decisión hasta mañana, a la hora que usted estime conveniente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de México.

Tengo aquí al frente el artículo 50 de nuestro Reglamento. No lo tengo aquí porque yo lo conozca tan bien sino porque la Secretaría del Consejo me lo ha facilitado. Resulta que lo que se está pidiendo ahora es una anticipada suspensión de la sesión. Eso implica, indudablemente, que se está pidiendo que se suspenda y se levante la sesión, no ahora, pero sí después.

El artículo 50 dice: [Lee:]

Durante la discusión de cualquier asunto el Presidente o cualquier representante puede proponer que se suspenda o se levante la sesión. La propuesta se someterá inmediatamente a

votación sin debates y se declarará aprobada si cuenta con el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Someto a consideración la suspensión de esta reunión después de un debate que, eventualmente, se llevaría cabo. Quienes estén de acuerdo con esa suspensión, sírvanse levantar la mano.

[Se realiza la votación.]

La propuesta no ha prosperado, por tanto, ofrezco la palabra al señor Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para expresar que mi Delegación está de acuerdo con la propuesta de la Delegación de Chile, secundada por las Delegaciones de Argentina y Canadá, en el sentido de que, cuando hablábamos de la declaración del Presidente, entendíamos que era un problema del Presidente redactarla y hacerla pública, de acuerdo con la práctica de la OEA. Confiamos en sus buenos oficios, señor Presidente, y creemos que el debate ha sido suficientemente claro esta tarde como para que usted pueda estructurar una declaración que satisfaga a todos.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante del Uruguay. Concedo la palabra al señor Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar la propuesta hecha en principio por la Delegación de Antigua y Barbuda, secundada por las Delegaciones de Chile, Argentina, Uruguay y Canadá, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Concedo la palabra al señor Representante del Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: En el mismo sentido, señor Presidente, es para apoyar la propuesta de la Delegación de Antigua y Barbuda, Chile, Argentina, Canadá, Uruguay y Colombia. Gracias.

EL PRESIDENTE: Concedo la palabra al señor Representante de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, mi Delegación se suma a todas las Delegaciones que han apoyado la propuesta.

EL PRESIDENTE: La Presidencia entiende que existe consenso, por tanto, invoca a Dios no equivocarse, primera cosa. [Risas.] En segundo lugar, agradece la paciencia que han tenido conmigo. En tercer lugar, agradece las felicitaciones. Lo digo así, simplemente, porque estamos todos cansados, destacando la generosidad de quienes me han felicitado y me han deseado éxito.

Ahora, con esas tres expresiones –una de invocación para no equivocarme–, expreso que el Consejo Permanente ha tomado nota de la información presentada por la Secretaría General, a través de la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, señora Elizabeth Spehar, sobre la situación del proceso electoral en Haití; de las observaciones y preocupaciones sobre este tema, formuladas por los señores Representantes, y, especialmente, de la exhortación al Gobierno de Haití para que se fije fecha oportuna de las elecciones, de manera que se respeten los plazos constitucionales.

El Consejo, asimismo, toma nota de la información presentada por el Gobierno de Haití, por medio de su señor Representante en el Consejo Permanente, de su disposición de adoptar medidas para asegurar la normalidad y oportunidad en el desarrollo del proceso electoral.

Por último, pide al Secretario General de la Organización que interponga sus buenos oficios ante las autoridades de Haití para lograr una pronta atención a las preocupaciones expuestas y que informe al Consejo Permanente sobre el resultado de sus gestiones.

Levanto la sesión. [Aplausos.]

ISBN 0-8270-4153-5